

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023

En la ciudad de Salamanca, a las diez horas y veintinueve minutos del día ocho de febrero de dos mil veintitrés, se reunió en la Sala de Comisiones de la Casa Palacio la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Presidente D. Francisco Javier Iglesias García y con la asistencia de los Diputados, D. Carlos García Sierra, D^a Eva Picado Valverde, D. Antonio Luis Sánchez Martín, D. Marcelino Cordero Méndez, D. David Mingo Pérez, D. Manuel Rufino García Núñez, D. Román Javier Hernández Calvo y D. Francisco Javier García Hidalgo que son los nueve Diputados que de hecho y de derecho componen la misma, asistidos por el Secretario General D. Alejandro Martín Guzmán y el Interventor D. Manuel Jesús Fernández Valle.

15.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2023.

Se da lectura por el Sr. Secretario del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día tres de febrero de dos mil veintitrés.

Y la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarle su aprobación.

16.- EXPEDIENTE 2023/GPR_01/000050: INFORME A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART.16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE SOBRE EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA EN DIVERSAS PARCELAS CATASTRALES DE LA CALLE ACACIAS Y LATERAL, DE LAS NUM DE GUIJUELO

Conoce la Junta de Gobierno de los dos informes del Área de Fomento relativos a Carreteras y a Servicios de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil; y de la Sección de Asistencia Técnica y Urbanismo sobre aprobación inicial del estudio de detalle sobre el cambio de calificación urbanística en diversas parcelas catastrales de la Calle Acacias y Lateral, de las NUM de Guijuelo

Se transcribe a continuación el informe del Área de Fomento relativo a Carreteras:

“En relación al documento con fecha de entrada en la Diputación Provincial el 20 de enero de 2023 y nº registro REGAGE23e0004025773, ESTUDIO DE DETALLE SOBRE CAMBIO DE CALIFICACION URBANISTICA EN DIVERSAS PARCELAS CATASTRALES DE LA CALLE ACACIAS Y LATERAL DE LAS NUM DE GUIJUELO (SALAMANCA), redactado por *D. Ramón Andrés Bondía, Arquitecto*, en diciembre de 2022, promovido por LOS HIDALGOS DE GUIJUELO S.L. y su afección a las carreteras de titularidad de esta Diputación Provincial, en virtud del Artículo 16.6 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras, y el Artículo 52.4 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo, ambas Leyes de la Comunidad de Castilla y León,

SE INFORMA:

Que el documento ESTUDIO DE DETALLE SOBRE CAMBIO DE CALIFICACION URBANISTICA EN DIVERSAS PARCELAS CATASTRALES DE LA CALLE ACACIAS Y LATERAL DE LAS NUM DE GUIJUELO (SALAMANCA), NO afecta a ninguna carretera de titularidad de esta Diputación Provincial.”

Se transcribe a continuación el informe del Área de Fomento relativo a Servicios de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil:

“1.- ANTECEDENTES

Mediante escrito presentado por el Sr. Alcalde de Guijuelo de 20/01/2023 se ha presentado documento que se refiere en el encabezado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y la Orden FYM 238/2016 de 4 de abril por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2016, aportando documentación técnica que se refiere en el encabezado de este informe.

2.- OBJETO DE INFORME

Título : ESTUDIO DE DETALLE SOBRE CAMBIO DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA EN DIVERSAS PARCELAS CATASTRALES DE LA CALLE ACACIAS Y LATERAL DE LAS NNUU DE GUIJUELO - SALAMANCA

Tipo de documento: ESTUDIO DE DETALLE

Promotor: LOS HIDALGOS DE GUIJUELO S.L.

Autor : D. Román Andrés Bonilla (arquitecto)

Actividad propuesta: Documento de regulación urbanística

Emplazamiento: Calle Acacias – Lateral - Guijuelo

Ref. Cat.: varias.

Descripción: Se presenta Estudio de Detalle para la modificación de la calificación urbanística, usos pormenorizados y regulación de alturas de varias parcelas en el casco urbano de Guijuelo.

3.- INFORME

En relación a las infraestructuras y servicios de Diputación de Salamanca de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil, el documento de que se tramita, **NO AFECTA** a estos servicios.”

Se conoce del informe de la Sección de Asistencia a Municipios:

“A solicitud del Ayuntamiento de Guijuelo, se procede a emitir informe sobre el Estudio de Detalle de referencia, que pretende establecer un nuevo uso industrial y unificar las condiciones de edificabilidad de 4 parcelas catastrales, en la Calle Acacias 2, 4, 6 y 8.

Se informa que en el inventario de Bienes de esta Corporación no consta bien inmueble alguno que esté afectado por el planeamiento en tramitación.

Por todo ello, se propone informar favorablemente a efectos de Patrimonio el Proyecto de referencia, lo que se somete a consideración de la Junta de Gobierno”

Y la Junta de Gobierno, a la vista de los informes anteriormente recogidos acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, informar favorablemente las propuestas transcritas, teniendo en cuenta las condiciones en ellos señaladas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y treinta y dos minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo el mismo y de cuyo contenido, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

DILIGENCIA.- Para hacer constar que este Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día ocho de febrero de dos mil veintitrés, contiene tres folios numerados del al y foliados del treinta y dos al treinta y cuatro.

EL SECRETARIO GENERAL,